



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20161500655153

Fecha: 11-11-2016



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Pormenorizado artículo 9 Ley 1474 de 2011

Respetado Dr. Uribe Turbay:

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, remito informe pormenorizado del Estado del Modelo del Control Interno en la Secretaría Distrital de Gobierno del periodo comprendido de julio a octubre de 2016.

Cordialmente,


LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA

Anexo lo enunciado vía ORFEO

Proyectó: Sandra Yaneth Vásquez Gallego
Revisó/Aprobó: Dra. Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



Nº CO-166011-N-GF-001

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
(Artículo 9° Ley 1474 de 2011)**

julio a octubre de 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Bogotá D.C

noviembre de 2016

Edificio Lévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

La gestión para la mejora del Sistema de Control Interno por parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano, en el periodo comprendido entre julio y octubre de 2016, se basó principalmente en las siguientes actividades:

- Facilitó el proceso de formación de 30 servidores durante 60 horas en el curso de contratación estatal, desde el 13 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2016; como parte de la ejecución del contrato No. 616 del plan de capacitación 2016.
- Publicación de la Planta de Personal con vacantes definitivas y temporales, con corte al 25 de octubre de 2016.
- Publicación de un cronograma el día 18 de octubre de 2016, para aplicar pruebas con el fin de medir el clima y la cultura organizacional, para desarrollar en noviembre de 2016.
- Proceso de actualización de hojas de vida con plazo 5 de septiembre de 2016.
- Proceso de evaluación del desempeño, primera evaluación parcial semestral; mediante la capacitación de 34 servidores públicos de la Entidad. Se recibieron y revisaron las evaluaciones del periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2016.
- Proceso de programación y ejecución de planes de bienestar e incentivos, publicados en la Intranet Institucional, por ejemplo, realización de caminatas, vacaciones creativas, plan de vacaciones correspondiente al primer trimestre de 2017.
- Proceso de participación en el programa de mejores equipos de trabajo.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

- Se identificó que la matriz de riesgos del proceso "Planeación y Gerencia Estratégica" en su versión No.6, vigente desde el 21 de diciembre de 2015; no se ha gestionado oportunamente debido a que 7 de los 9 riesgos identificados no tienen controles relacionados, además se encuentran calificados en la zona de riesgo residual como inaceptable.
- Los Planes de Gestión de los procesos de la Entidad de la vigencia 2016, no han sido publicados y no está evidenciada su aprobación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Se elaboró y publicó el documento “Procedimiento Planeación Institucional”, con código 1D-PGE-P019”, con vigencia desde el 30 de septiembre de 2016.
- Se encuentran disponibles en www.gobiernobogota.gov.co/tabla_archivos/fichas-ebi-d-octubre-2016, las Fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, respecto a los siguientes proyectos, que entre julio y octubre de 2016 se han desarrollado diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos de cada uno:
 - ✓ Proyecto 1094 “*Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales*”. Se destaca el diseño de los estudios previos para la contratación del personal que elaborará el diagnóstico sobre el estado de las Alcaldías Locales y la construcción de 5 sedes locales que se denominarán “*Centros Administrativos Locales*”.
 - ✓ Proyecto 1095 “*Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital*”. Evidencias en radicados Nos. 20165150453313, 20165150514003, 20163400590763.
 - ✓ Proyecto 1120 “*Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional*”. La inversión en tecnología se materializa en la mejora y optimización de los sistemas de información (SI ACTUA, SIPSE, SI CAPITAL, ORFEO, SIAP, SIG, JACD).
 - ✓ Proyecto 1128 “*Fortalecimiento de la capacidad institucional*”. Evidencia en radicado No. 20164000630733.
 - ✓ Proyecto 1129 “*Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales*”.
 - ✓ Proyecto 1131 “*Construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos*”. Evidencias en radicados Nos. 20165310464683, 20165310504783 y 20163100585643.
 - ✓ Proyecto 1167 “*Implementación del Sistema Distrital de Justicia*”. Evidencia en radicado No. 20165310504733.
- **Revisión y actualización de los mapas de procesos.** Se encuentra en proceso de revisión y actualización los mapas de procesos de la Entidad, de primer y segundo nivel, por el cambio en la estructura organizacional.
- **Divulgación de procedimientos y políticas de operación.** Durante el periodo julio a octubre de 2016 se actualizaron los siguientes documentos:

Edificio Lévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de Proceso	Proceso al que está Relacionado	Codificación	Descripción del Documento	Estado Actual	FECHA
ESTRATÉGICO	PLANEACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA	1D-PGE-F019	PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Aprobado	30/09/2016
ESTRATÉGICO	PLANEACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA	1D-PGE-F001	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS	Aprobado	18/07/2016
ESTRATÉGICO	PLANEACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA	1D-PGE-F037	FORMATO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Aprobado	18/07/2016
ESTRATÉGICO	PLANEACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA		MATRIZ NORMATIVA AMBIENTAL	Aprobado	21/07/2016
MISIONAL	GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD LOCAL	1D-GGL-F002	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES POR PAGAR - OXP - FDL	Aprobado	21/07/2016
MISIONAL	GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD LOCAL	1D-GGL-F027	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES POR PAGAR	Aprobado	21/07/2016
MISIONAL	GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD LOCAL	1D-GGL-F033	INFORME DE RECOMENDACIONES Y ALERTAS AL SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR-FONDO DE DESARROLLO LOCAL	Aprobado	21/07/2016
DE APOYO	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	1D-GTH-F001	FORMATO ENTREVISTA DE SEGURIDAD SOCIAL	Aprobado	19/08/2016
DE APOYO	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	1D-GTH-F024	FORMATO MATRIZ DE AUSENTISMO LABORAL	Aprobado	28/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-IN014	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Aprobado	15/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-IN015	INSTRUCCIONES PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	Aprobado	17/08/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F038	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO O CON PRECALIFICACIÓN	Aprobado	27/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F042	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / DE APOYO A LA GESTIÓN	Aprobado	04/10/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F062	ESTUDIOS PREVIOS PARA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Aprobado	27/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F067	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Aprobado	12/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F133	FORMATO PARA TRASLADO CAMBIO DE RESPONSABLE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	Aprobado	12/10/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F134	FORMATO ACTA DE REINTEGRO DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	Aprobado	12/10/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F151	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE MINIMA CUANTÍA	Aprobado	27/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F158	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE APOYO E IMPULSO ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO/ CONVENIO DE ASOCIACIÓN / CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO O FOMENTO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	Aprobado	12/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F159	FORMATO NO EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES	Aprobado	27/07/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F173	FORMATO DE CONCEPTO TÉCNICO PARA BAJA DE ELEMENTOS	Aprobado	12/10/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	1D-GAR-F178	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE EQUIPO DE COMPUTO MIGRADO	Aprobado	12/10/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	2L-GAR-F011	FORMATO DE ACTA DE LEGALIZACIÓN DE CAJA MENOR	Aprobado	29/09/2016
DE APOYO	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	2L-GAR-F012	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	04/10/2016
TRANSVERSAL	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	1D-SEM-P003	AUDITORIA INTERNA AL SIG	Aprobado	30/08/2016
TRANSVERSAL	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	1D-SEM-P001	PROCEDIMIENTO GESTIÓN PARA LA MEJORA	Aprobado	30/08/2016

- **Revisión y actualización de estructura organizacional.** Mediante el Decreto 411 del 30 de septiembre de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se modificó la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno, quedando definida de la siguiente forma:

DESPACHO EL SECRETARIO DE GOBIERNO

- ✓ Consejo de Justicia
- ✓ Alcaldías Locales
- ✓ Oficina Asesor de Planeación
- ✓ Oficina Asesora de Comunicaciones
- ✓ Oficina de Control Interno
- ✓ Oficina de Asuntos Disciplinarios
- ✓ Dirección de Relaciones Políticas
- ✓ Dirección Jurídica

Edificio Lévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



N° CO236301 / N° GP0201

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

- ✓ Dirección para la Gestión del Desarrollo Local
- ✓ Dirección para la Gestión Policiva

SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTÍA DE DERECHOS

- ✓ Dirección de Derechos Humanos
 - Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia
 - Subdirección de Asuntos Étnicos
- ✓ Dirección de Convivencia y Diálogo Social

SUBSECRETARÍA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Dirección de Gestión del Talento Humano
- ✓ Dirección Administrativa
- ✓ Dirección Financiera
- ✓ Dirección de Tecnologías e Información
- ✓ Dirección de Contratación

Mediante Decreto 412 del 30 de septiembre de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Gobierno, suprimiéndose 565 cargos que pasan a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; también se suprimen 88 cargos que no son trasladados, y se crean 27. La Secretaría Distrital de Gobierno cumplirá sus funciones institucionales con la planta de empleos que conforman 931 funcionarios.

Se expidió también la Resolución Número 959 del 30 de septiembre de 2016 referente a la modificación del manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se efectúan propuestas de cambios en la misión y visión institucional.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se publicó una nueva versión (2) del Manual de Gestión del Riesgo (1D-PGE-M004), el cual entró en vigencia a partir del 15 de julio de 2016. Se implementó y dio una capacitación virtual, sin embargo, es necesario fortalecer su divulgación, específicamente para diligenciar el nuevo modelo de la matriz de riesgos y para calificar controles; tampoco se han definido talleres en cada área para facilitar su entendimiento y diligenciamiento.

No se ha cumplido con la implementación de la metodología definida en el Decreto 124 de enero 26 de 2016, específicamente la aplicación de la "GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN 2015", para la matriz de riesgos de corrupción.

La Política de Gestión del Riesgo está pendiente de aprobación, aún así hace parte del nuevo manual de gestión del riesgo.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Se evidencia el progreso en la cultura de la autoevaluación en la Secretaría Distrital de Gobierno, con base en la información registrada en el aplicativo de Gestión para la Mejora (SIG), donde se encuentra definida entre las fuentes de información de mejora las de “Autoevaluación” y “Análisis de riesgos por procesos”. En el periodo comprendido entre julio y octubre de 2016 se registraron tres (3) planes de mejoramiento por autoevaluación.

Aunque existe la herramienta para registrar y hacer seguimiento a los procesos de mejoramiento por procesos de autoevaluación, es necesario efectuar ejercicios de divulgación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) respecto a este componente. El propósito es identificar oportunidades de mejora por los dueños de los procesos y no esperar que las auditorías internas o externas lo hagan.

Es prioritario fortalecer la cultura del autocontrol desde la Alta Dirección.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA.

La Oficina de Control Interno desarrolla sus actividades con base en el programa anual de auditoría. Durante el periodo comprendido entre julio y octubre de 2016 y con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, se realizaron auditorías y los informes se encuentran publicados en la página web de la Institución en www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno-sgd. Los temas desarrollados en la Auditorías corresponden a:

- Informes seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
- Directiva 007 del 2016. Lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo contable.
- Directiva 003 del 2013. Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos.
- Decreto 371 de 2010. Contratación.
- Auditoría de Proyectos de Inversión.
- Auditoría en la Dirección de Gestión Humana.
- Circular 012 de 2011 - Austeridad del Gasto.
- Decreto 370 de 2014. Programa Anual de Auditoría.
- Ley 1474, artículo 9. Informes Pormenorizados de Control Interno.
- Servicio Atención al Ciudadano - PQRS
- Auditorías de Sistemas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Continúa en ejecución al interior de la Oficina de Control Interno, el proceso de auto capacitación en normas internacionales de auditoría, en auditoría enfocada en riesgos y en redacción de hallazgos.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO.

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene definido el documento "*Procedimiento Gestión para la Mejora*", con código 1D-SEM-P002, el cual fue objeto de actualización y se generó la versión número 5, vigente desde el 30 de Agosto de 2016. Este procedimiento describe las directrices para gestionar las mejoras en los procesos institucionales. Adicionalmente, se cuenta con el aplicativo que permite gestionar los planes de mejora. No obstante lo anterior, con base en la auditoría realizada al mismo y los requerimientos de los usuarios, es importante efectuar un diagnóstico que permita decidir si es necesario adquirir una solución diferente que supla las necesidades de la Entidad y facilite la gestión de la mejora continua.

Edificio Lévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Secretaría Distrital de Gobierno en su página web <http://www.gobiernobogota.gov.co>, mantiene la información institucional disponible para la ciudadanía y demás interesados, permitiendo el acceso a la información de interés respecto a metas, normativa, transparencia e informes.

- **Acceso a la información interna.** Mediante la Intranet Institucional se comunican todos los documentos y archivos de importancia para la Entidad que dan cuenta de su gestión. Es el medio de comunicación diario al personal sobre los diferentes temas de interés interno.
- **Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información de necesidades y prioridades en la prestación del servicio.** Se identifican los siguientes usuarios y grupos de interés: la ciudadanía en general y grupos especiales como empresarios, étnicos y desmovilizados. Se tienen definidos y disponibles los siguientes mecanismos de consulta: atención personalizada en las oficinas de “Atención a la Ciudadanía” de las 20 alcaldías locales y el nivel central, atención presencial a la población en las casas afro y a través de proyectos en los territorios; sistema distrital de quejas y soluciones; atención telefónica; página web; programa radial “Gobierno al día”.
- **Tablas de retención documental.** Las TRD de la Secretaría Distrital de Gobierno han sido objeto de revisión por parte del Consejo Distrital del Archivo Distrital, quienes han realizado observaciones sobre las mismas, el día 30 de julio de 2016 se desarrolló el Comité Interno de Archivo en donde se aprobaron las modificaciones realizadas a las tablas, lo que permitió dar inicio a la recopilación de firmas por cada uno de los líderes de los procesos. No obstante lo anterior y de acuerdo con la reunión realizada el 16 de septiembre de 2016 con los asesores del archivo se acordó presentar la TRD con las modificaciones realizadas, teniendo en cuenta la nueva estructura de la Entidad (Decreto 411 de 2016).
- **Rendición de cuentas.** Como consecuencia del cambio de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno, el ejercicio de rendición de cuentas se desarrolló desde dos frentes:
 - ✓ Transmisión de información a la Contraloría de Bogotá el día 21 de octubre de 2016, a través del aplicativo SIVICOF, de lo cual se obtuvo el “*CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN*”, respecto a los siguientes informes: presupuesto, deuda pública, inversiones, gestión y resultados, presupuesto (predis), cuenta anual empresas transformadas, plan de mejoramiento – seguimiento entidad.
 - ✓ Reestructuración de la propuesta de Estrategia de Rendición de Cuentas. Se continúa con la construcción y revisión de la Estrategia de Rendición de Cuentas, con el adicional del cambio en la estructura organizacional de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **Sistemas de información y comunicación:**

Se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de la seguridad perimetral con la instalación de equipos firewall fortinet (FortiManager y FortiAnalyzer). Está en proceso la definición y ajuste de políticas del firewall.

Se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de las aplicaciones en producción, a cargo de la Dirección de Tecnologías e Información, se relacionan los aspectos más relevantes, así:

- ✓ **ENCUESTA UNICA.** Se realiza despliegue de la primera versión del aplicativo de encuesta única de percepción. Se ponen en marcha las encuestas en formato presencial y virtual. Se configura el respectivo proxy reverse y queda de la siguiente forma: http://www.gobiernobogota.gov.co/encuesta_unica/.
- ✓ **GESTOR DOCUMENTAL.** Se crea nueva versión de Orfeo con el fin de adaptar el aplicativo a la nueva estructura organizacional de la Entidad. Se actualizan los Servicios Web para la integración entre los diferentes aplicativos y Orfeo. Se ajusta la respuesta informativa dada el ciudadano de acuerdo a la nueva estructura.
- ✓ **JACD.** Se desarrolla el servicio en línea de Gestión de Delegados, el cual es la base para la creación de los servicios en línea de JACD. Se actualizan los reportes de auto de delegación para delegados. Se hacen los ajustes en los módulos de delegados y de empresarios con el fin de que se realice los radicados de acuerdo a la nueva estructura de la Secretaría de Gobierno.
- ✓ **SI ACTUA.** Se ajustó el log de auditoría para que se registre el usuario que efectuó la acción sobre la Base de Datos a través del aplicativo SI ACTUA. Se implementó la trazabilidad entre los sistemas SI-ACTUA y ORFEO por medio del radicado inicial de la queja. Se actualizó el aplicativo para que tome la ruta de la nueva estructura del sistema de gestión documental orfeo2.
- ✓ **SIAP.** Se realizó mantenimiento de las formas y reportes de la aplicación la cual se adaptó a las nuevas necesidades de ampliación de longitud de los números de cuenta reportados para el pago de la nómina. Se creó un nuevo esquema para la Secretaría Distrital de Seguridad y se migro toda la información de los funcionarios que pasaron a esta nueva Secretaría. Se realizaron todas las adecuaciones de la estructura organizacional en las dos instancias de la aplicación (Gobierno y Seguridad). Se realizaron los ajustes y la parametrización necesaria para la liquidación de la nómina del mes de octubre.

Edificio Lievano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ✓ **SI CAMBIO.** Actualización módulo jurídica para que en la consulta de comparendos muestre la información del último estado de proceso. Ajuste al webservice que consume información de la Secretaría de Ambiente solucionando el error cuando no se encuentra información sobre la asistencia y fecha del curso ambiental. Ajuste del servicio web consulta de comparendos ambientales, en donde se ejecute la "encuesta única de percepción al ciudadano" de formato virtual.
- ✓ **SI CAPITAL.** Implementación de la funcionalidad de certificaciones de contratos. Desarrollo del formato del SECOP. Desarrollo del formato de no existencia de personal. Desarrollo del formato de acta de liquidación. Desarrollo de cambios (programación) en el ambiente de pruebas para la implementación de las NIC SP a partir del 1 de enero de 2017 tanto en almacén (SAE, SAI) como en contabilidad (LIMAY).
- ✓ **SIGOB.** Se encuentra en una fase de diagnóstico para determinar los requerimientos funcionales adecuados, y así poder tomar una decisión de su continuidad y soporte.
- ✓ **SIPSE.** Levantamiento de requerimientos, actualización de documentación y ajustes al módulo de proyectos para la armonización con el nuevo plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Se continúa con la ejecución de los planes de pruebas y los respectivos ajustes a los nuevos módulos financiero y contratación. Se realizan ajustes a la nueva versión del aplicativo para la visualización de manuales de usuario. Se realiza la revisión del log de auditoría transaccional, para corrección de inconsistencias, porque no está guardando el nombre del usuario que realiza el cambio. Se actualiza manual de usuario unificándolo con el manual técnico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONCLUSIÓN

Se reitera la importancia de realizar un diagnóstico del grado de madurez del componente de administración de riesgos en la Entidad, como uno de los pilares que deben gestionarse para garantizar un Sistema de Control Interno adecuado, robusto, que soporte la misionalidad y operación de la Secretaría Distrital de Gobierno.

También se considera relevante capacitar a todos los niveles de la Entidad, sobre el Modelo Estándar de Control Interno (MECI: 2014), en sus tres módulos generales: Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento y Eje Transversal Información y Comunicación; con el fin de tener la claridad del objetivo de cada uno, las responsabilidades de todos los servidores y los productos mínimos que se deben obtener para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Secretaría Distrital de Gobierno.

Orientar desde la Alta Dirección la obligación de gestionar objetivamente los planes de mejoramiento de la Entidad, identificando planes de acción efectivos, claros en su formulación y en los tiempos definidos para su ejecución.


LILIANA MARÍA ACUÑA NOGUERA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Pedro Pablo Gama

Revisó: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Lévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

